

LUNES, 7 DE JUNIO DE 2010 - BOC NÚM. 108

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2010-8250 *Notificación de concesión de fraccionamiento de pago. Nº Expte. 30736/2008.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio (órgano responsable de la tramitación), para que comparezcan en la Recaudación de Tributos Municipales, calle Antonio López, número 6, bajo, en Santander, de 9 a 14 horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer:

Procedimiento que motiva las notificaciones: Concesión fraccionamiento de pago.

Apellidos y nombre o razón social: Expósito Collado, Miguel Ángel.

N. I. F.: 13983507J.

Expediente: 30736/2008.

Fecha: 07-05-2010.

Número de envío: CD00642912105.

Santander, 26 de mayo de 2010.

El recaudador,
Jesús Cos Moreno.

2010/8250